## UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA PE de Derecho SEA Orizaba



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202451-0079

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 18:00 horas del día 11 de abril de 2024, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General del SEA, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como los CC. Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos, Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Coordinadora Regional del SEA Orizaba, Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Consejero Maestro, todas y todos los mencionados anteriormente, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho SEA Orizaba; reunidos en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias ducativas Vacantes Temporales del PE de Derecho SEA Orizaba de fecha 10 de abril de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

PRIMERO.-----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Argumentación jurídica	28868	16035	Segundo bloque vespertino 16:00-21:00	IPP

Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en disciplinas filosóficas y con dos años de experiencia docente en la Universidad Veracruzana.

Docente asignado	Docente(s) no asignado (s) Único aspirante	
HILDA GLORIA MUÑOZ VASQUEZ ASIGNADA		

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho procesal penal	42947	15240	Tercer bloque matutino 0900-1400	IPP

Licenciatura en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado relacionado con la EE, con experiencia de tres años en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (Fiscalía- Poder Judicial del Estado, Poder Judicial de la Federación, Instituto de la Defensoría Pública, Asesoría Jurídica de Victimas) y/o en el litigio, acreditar práctica docente a nivel universitario con un mínimo de tres años.

Docente asignado Docente(s) no asignado (s)

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA

PE de Derecho SEA Orizaba



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202451-0079

RICARDO JAVIER CARRILLO ALMEIDA	HILDA GLORIA MUÑOZ	
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la de Humanidades, el expediente completo de todos los de la citada Circular, así como la presente Acta de Ses a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 No habiendo nada más que agregar se cierra la prese de su fecha, firmado al margen y calce quienes en ella	participantes con atención especial al punto on sión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento del Estatuto de Personal Académico nte Acta, siendo las 18:30 horas del mismo día a intervenimos	
Dra. Mónica victoria Ruíz Balcázar Nombre y firma	Mtra. Gabriela/Calles Barradas Nombre y firma	
Mtra Anai Adelita Hernández Salas Nombre y firma	Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés Nombre y firma	
María de Lourdes Castellanos Villalobos Nombre y firma	Dr. Carlos Enrique Levet Rivera Nombre y firma	

Mtra. Gabriela Ramírez Pardo Nombre y firma